



INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	27	Mes:	06	Año:	2023
---------------------------------	------	----	------	----	------	------

Proceso:	Autoevaluación, Acreditación y Mejoramiento Continuo.
Líder de Proceso / Jefe(s) Dependencia(s):	Claudia Mora Díaz- jefe Dpto. de Calidad Integral en la Docencia.
Objetivo de la Auditoría:	Verificar el grado de cumplimiento de normatividad aplicable del proceso. Verificar el porcentaje de avance del plan de mejoramiento y la recreditación institucional.
Alcance de la Auditoría:	Comprende la gestión del proceso de Autoevaluación, Acreditación y Mejoramiento Continuo del periodo julio-diciembre 2022, en el acompañamiento, asesoría seguimiento al plan de mejoramiento institucional, autoevaluación de programas, sistema interno de aseguramiento de la calidad y automatización de datos.
Criterios de la Auditoría:	Ley 30 de 1992 Resolución 4140 del 22 de abril 2019 MEN. Lineamientos y aspectos por evaluar para la acreditación en alta calidad de las instituciones de educación superior CNA Lineamientos y aspectos por evaluar para la acreditación en alta calidad de programas académicos CNA.

Reunión de Apertura					Ejecución de la Auditoría				Reunión de Cierre				
Día		Mes		Año	Desde		Hasta		Día		Mes		Año
						D / M / A		D / M / A					

Representante Alta Dirección	Jefe oficina de Control Interno	Auditor Líder
Danilo Hernández Rodríguez	Roberto Henríquez Noriega	Vivian Arenas Villa Angie Landinez

DESARROLLO DE LA AUDITORIA

El presente informe presenta el resultado sobre el análisis de evidencias, entrevistas, revisión de indicadores, procedimientos y normatividad vigente aplicable al proceso de Autoevaluación, Acreditación y Mejoramiento Continuo, liderado por el Departamento de Calidad Integral en la Docencia, en cumplimiento al ciclo de auditorías de control aprobado para la vigencia 2023.

Ejecución de los compromisos del plan de mejoramiento institucional con corte 12-31-2022:

El plan de mejoramiento institucional tiene como objetivo implementar y ejecutar acciones transversales encaminadas a minimizar las necesidades de la universidad visualizadas a través de los resultados de las autoevaluaciones y los requerimientos del CNA para lograr una nueva reacreditación para el periodo siguiente. Este plan que se distribuyó en compromisos que

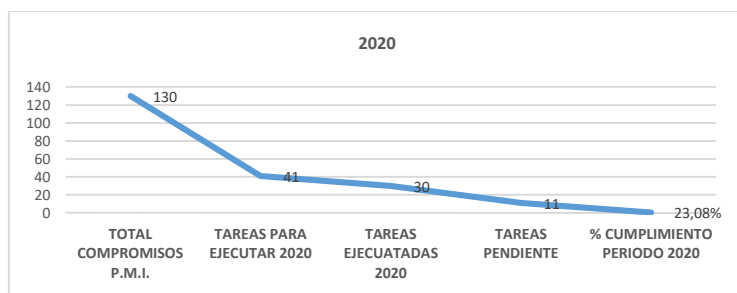
INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

debieron ser ejecutados por las dependencias asignadas entre los periodos 2020 y 2022, ha sido liderado en el cumplimiento de su ejecución por el Departamento de Calidad Integral en la Docencia, como dependencia encargada de impulsar el logro de estos objetivos a través del seguimiento y acopio de las evidencias que serán presentadas a los pares evaluadores del CNA.

De acuerdo al seguimiento que la Oficina de Control Interno ha realizado y de conformidad con las evidencias que ha aportado el Departamento de Calidad Integral en la Docencia, el índice de cumplimiento para cada uno de estos periodos es el siguiente:

1. 2020 = Finalizó con un porcentaje de ejecución del 23.08 %

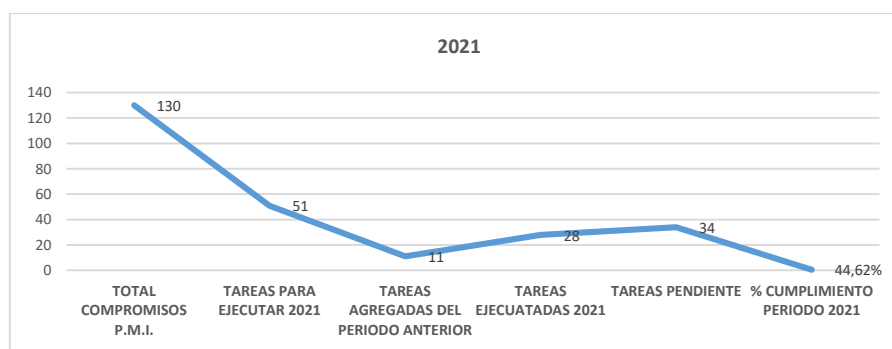
TOTAL COMPROMISOS P.M.I.	130
TAREAS PARA EJECUTAR 2020	41
TAREAS EJECUTADAS 2020	30
TAREAS PENDIENTE	11
% CUMPLIMIENTO PERIODO 2020	23,08%



2. 2021 = Finalizó con un porcentaje del 44.62%, que incluye la adición de las tareas que no fueron ejecutadas durante el 2020.

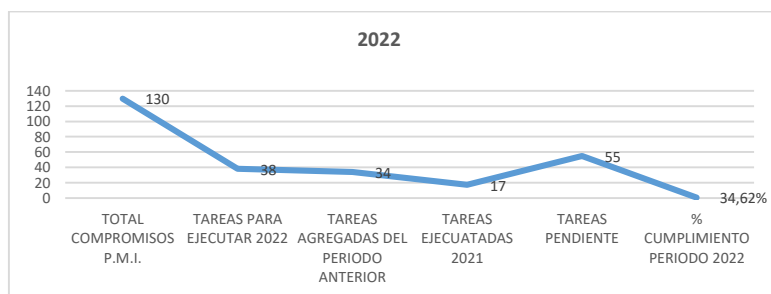
TOTAL COMPROMISOS P.M.I.	130
TAREAS PARA EJECUTAR 2021	51
TAREAS AGREGADAS DEL PERIODO ANTERIOR	11
TAREAS EJECUTADAS 2021	28
TAREAS PENDIENTE	34
% CUMPLIMIENTO PERIODO 2021	44,62%

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO



3. 2022 = Finalizó con un porcentaje del periodo del 34,62% y que incluye las tareas que no se hicieron en los periodos anteriores.

TOTAL COMPROMISOS P.M.I.	130
TAREAS PARA EJECUTAR 2022	38
TAREAS AGREGADAS DEL PERIODO ANTERIOR	34
TAREAS EJECUTADAS 2022	17
TAREAS PENDIENTE	55
% CUMPLIMIENTO PERIODO 2022	34,62%



El porcentaje total de ejecución del Plan de mejoramiento institucional desarrollado entre el 2020 al 2022 fue del $75/130 = 57.69\%$, quedando 55 tareas sin ejecutar.

Monitoreo Plan de Mejoramiento Institucional

La ejecución de los compromisos planificados en el Plan de Mejoramiento Institucional debe ser realizada en los plazos establecidos por los procesos responsables de acuerdo a los resultados de las autoevaluaciones y de los requerimientos del CNA.

El Departamento de Calidad Académica en su calidad de líder natural en el logro de mantener la acreditación y la calidad institucional y de programas, es el encargado de velar por el cumplimiento de los compromisos establecidos en dicho plan y teniendo en cuenta que la jefatura del Departamento de Calidad Académica, ejerce la secretaria técnica del Comité General de Autoevaluación, en donde sus miembros son del nivel directivo que apoyan a la Alta Dirección en el logro de los objetivos institucionales, por lo tanto, las reuniones del

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

Comité General de Autoevaluación se constituyen en el escenario razonable para que la secretaria técnica exponga las alertas tempranas tendientes a analizar las debilidades que se han venido presentado en la ejecución del plan que solo alcanzó un 57%, para que el cuerpo colegiado tomase las decisiones oportunas para la mejora, sin embargo no se evidenciaron actas con lo anteriormente expuesto, que indujeran a la implementación de acciones efectivas y que permitieran determinar el impacto que han generado los compromisos que si se ejecutaron

Lo anterior con fundamento en las siguientes normas internas.

Esto con base en la Resolución Rectoral #000113+ del 1 de julio 2016. Funciones del Comité de Autoevaluación:

Art. 2. Lit. d): “Analizar, discutir y aprobar el P.M.I. y monitorear su cumplimiento.

Art. 3: El Comité tendrá una secretaria técnica que será ejercida por el jefe del Dpto. de Calidad Académicas (antes, Calidad en la Docencia), que tendrá voz y no voto.

Recomendación: Evidenciar el monitoreo, análisis y acciones sobre las alertas tempranas, incumplimientos y soportes que ofrezcan aseguramiento sobre las actividades desarrolladas por los responsables del P.M.I. ante el Comité General de Evaluación y demás cuerpos colegiados que contribuya a un mejor resultado en la meta del indicador.

Análisis del cumplimiento de los requerimientos del CNA para la reacreditación.

Como se conoce, dentro del plan integrado de mejoramiento institucional, se incluyeron las necesidades evidenciadas en las autoevaluaciones y las recomendaciones del CNA descritas en la Resolución #4140 de abril de 2019.

Teniendo en cuenta que a la fecha de cierre de este informe se espera la visita de pares dentro del procedimiento de reacreditación institucional, se presenta el siguiente cuadro de análisis que a criterio de la auditoria presenta algunas observaciones que tiene como objetivo aportar valor a las acciones ejecutadas por las dependencias responsables y ofrecer sugerencias encaminadas a la mejora continua y lograr el objetivo de la reacreditación.

	CÓDIGO: FOR-CI-012
	VERSIÓN: 2
	FECHA: 14/MAY/2021
INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO	

FACTOR CNA LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES	CARACTERÍSTICA LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES	ASPECTO DE MEJORA DE LA RESOLUCIÓN 4140 DE 2019 AL QUE RESPONDE	NECESIDAD, DEBILIDAD O VULNERABILIDAD	ACCIÓN DE MEJORA	LISTADO DE TAREAS DE LA ACCIÓN DE MEJORA	META DE LA TAREA	FÓRMULA O ESPECIFICACIONES DE MEDICIÓN DE LA TAREA	PRIORIDAD DE EJECUCIÓN DE LA TAREA	FECHA DE INICIO DE LA TAREA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA TAREA	FECHA DE FIN ACCIÓN DE MEJORA	CARGO DEL RESPONSABLE DE LA TAREA	OBSERVACION DE LA OCI
Factor 1. Misión y Proyecto Institucional	Característica No. 2 Orientaciones y estrategias de Proyecto Educativo Institucional	La difusión de los principales fundamentales institucionales previstos en el PEI, tales como la Misión, la Visión, los principios, propósitos y valores institucionales por parte de los miembros de la comunidad académica y especialmente de los estudiantiles	Baja divulgación y socialización de los principios y fines de la Universidad del Atlántico, respecto al vigente Proyecto Educativo Institucional,	Reintentar como eje entre los programas académicos el discurso de principios y valores plasmados en el PEI	Garantizar la mejora continua del Proyecto Educativo Institucional, respondiendo a la normatividad nacional vigente y que contenga estrategias para la planeación, organización, la toma de decisiones, la administración, evaluación y autorregulación de las funciones misionales.	1	Proyecto Educativo Institucional ajustado a la normatividad nacional vigente y que contenga estrategias para la planeación, organización, la toma de decisiones, la administración, evaluación y autorregulación de las funciones misionales.	A corto plazo (hasta el 30 de diciembre de 2020)	may-20	dic-20	dic-22	Vicerrectora de Docencia	A la fecha de corte de esta auditoria existe un proyecto de actualización del PEI sin resolución de aprobación. La Vicerrectoría de Docencia dice que: "El PEI ha sido trabajado de acuerdo al avance de los lineamientos curriculares en un 80%", pero para la OCI mientras no se tenga el PEI institucional actualizado y aprobado, el indicador propuesto en este plan no puede mostrar un resultado esperado, como es la coherencia de manera oficial.
Factor 1. Misión y Proyecto Institucional	Característica No. 2 Orientaciones y estrategias de Proyecto Educativo Institucional				Garantizar la coherencia y cohesión de los Proyectos Educativos de los Programas con el Proyecto Educativo Institucional	100%	(No. de Proyectos Educativos de los programas ofertados por la Universidad del Atlántico que tienen coherencia con el PEI/No. de Proyectos de los Programas Educativos ofertados por la Universidad del Atlántico) x 100	A largo plazo (hasta el 30 de diciembre de 2022)	ene-21	dic-22		Vicerrectora de Docencia	No se evidencia claramente la socialización de PEI, debido a que en la encuesta se observa que el 66% de los estudiantes dicen no conocer el PEI, solo el 11% de los estudiantes conocen el PEI por las jornadas de inducción y el 8% en las aulas de clases, el 19% de ellos considera pertinente y el 11 relevante, cifras muy bajas para la totalidad de la población estudiantil y no se encontró plan de mejoramiento para estos resultados
Factor 1. Misión y Proyecto Institucional	Característica No. 2 Orientaciones y estrategias de Proyecto Educativo Institucional				Divulgar, socializar y apropiar a toda la comunidad académica del Proyecto Educativo Institucional	90%	(No. de integrantes de la comunidad académica que reconoce el PEI/No. de integrantes de la comunidad académica) x 100	A largo plazo (hasta el 30 de diciembre de 2022)	ene-21	dic-22		Vicerrectora de Docencia	
Factor No. 3. Profesores	Característica No. 8. Planta profesoral	Continuar con el aumento del número de profesores, pues se evidencia una relación de 43 estudiantes por profesor. Se hace necesaria una adecuada planeación en el crecimiento institucional de tal forma que no desborde sus capacidades.	Número de docentes vinculados a la carrera profesoral, con estudios de Maestrías y/o Doctorados, insuficientes para cubrir las necesidades de las diferentes facultades de la Universidad del Atlántico.	Establecer estrategias para aumentar el número de docentes vinculados a la carrera profesoral, con estudios de Maestrías y/o Doctorados, con la finalidad de cubrir las necesidades de las diferentes facultades de la Universidad del Atlántico	Realizar un análisis diagnóstico, sobre el número de docentes con dedicación tiempo completo requeridos en los programas para responder a las necesidades sustantivas de las facultades	1	Estudio de las necesidades docentes tiempo completo que se requieren en cada una de las facultades, para responder a las necesidades del servicio	A corto plazo (hasta el 30 de diciembre de 2020)	junio de 2019	diciembre de 2020	diciembre de 2022	Vicerrectora de Docencia	La evidencia presentada como estudio de necesidades de docentes no cumple con las características de un documento oficial, no está en la plantilla oficial institucional, no tiene fecha ni destinatario de presentación, no contiene fuentes de información, comparativos. Este informe contiene el siguiente análisis: "Se realiza diagnóstico de necesidades docentes de acuerdo al número de horas contacto en pregrado las cuales son atendidas en la actualidad por docentes de planta en un 28% y el 72% restante por docentes de no Carrera., lo que da
Factor No. 3. Profesores	Característica No. 8. Planta profesoral				Convocar concursos docentes públicos y de méritos para la vinculación de Docentes a la Carrera profesoral de la Universidad del Atlántico para satisfacer las necesidades del servicio educativo.	80%	(Número de docentes vinculados mediante concurso público y de mérito / Número de Docentes requeridos en los concursos públicos y de mérito, para satisfacer las necesidades del servicio educativo, según Estudio de Necesidad) x 100	A largo plazo (hasta el 30 de diciembre de 2022)	junio de 2019	diciembre de 2022		Vicerrectora de Docencia	

	CÓDIGO: FOR-CI-012
	VERSIÓN: 2
	FECHA: 14/MAY/2021
INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO	

FACTOR CNA LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES	CARACTERÍSTICA LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES	ASPECTO DE MEJORA DE LA RESOLUCIÓN 4140 DE 2019 AL QUE RESPONDE	NECESIDAD, DEBILIDAD O VULNERABILIDAD	ACCIÓN DE MEJORA	LISTADO DE TAREAS DE LA ACCIÓN DE MEJORA	META DE LA TAREA	FÓRMULA O ESPECIFICACIONES DE MEDICIÓN DE LA TAREA	PRIORIDAD DE EJECUCIÓN DE LA TAREA	FECHA DE INICIO DE LA TAREA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA TAREA	FECHA DE FIN ACCIÓN DE MEJORA	CARGO DEL RESPONSABLE DE LA TAREA	OBSERVACION DE LA OCI
Factor No. 3. Profesores	Característica No. 8. Planta profesoral				Garantizar la vinculación de Docentes para mejorar la relación docente Vs estudiante, para garantizar la planeación del crecimiento institucional	Base 43	REFERENCIAR FORMULA POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA RELACIÓN DOCENTE ESTUDIANTE	A largo plazo (hasta el 30 de diciembre de 2022)	junio de 2019	diciembre de 2022		Vicerrectora de Docencia	como resultado una necesidad de 917"
Factor No. 3. Profesores	Característica No. 8. Planta profesoral				Garantizar el apoyo a los Docentes pertenecientes a la carrera profesoral de la Universidad del Atlántico beneficiarios de convocatorias internas y externas para formación de maestría y/o doctorado.	80%	(Número de Docentes que se les aprueba comisión de estudios para Maestría o Doctorado / Número de Docentes que solicitan comisión de Estudios de estudios de Maestría y Doctorados) x 100	A largo plazo (hasta el 30 de diciembre de 2022)	junio de 2019	diciembre de 2022		Vicerrectora de Docencia	Por otro lado, durante el periodo comprendido entre el otorgamiento de la acreditación y la solicitud de reacreditación, no se cumplía con la apertura del concurso docente, la relación docente/ estudiante que evidenció el CNA permanece igual, así que podría decirse que esta tarea no se ha cumplido de manera efectiva El indicador propuesto no cumple la meta
Factor No. 3. Profesores	Característica No. 8. Planta profesoral	Establecer políticas claras para una adecuada distribución de los tiempos de trabajo de los profesores para las diferentes actividades académicas y administrativas.	Asignación de actividades docentes y académico-administrativas, que no son reportadas en el Plan de Trabajo Académico, lo cual no permite hacer relación del total de actividades misionales desarrolladas por los docentes de la Universidad del Atlántico.	Actualizar las políticas e implementar estrategias para la asignación de actividades docentes y académico-administrativas, las cuales deben ser reflejadas según el Plan de Trabajo Académico, lo cual permita el seguimiento y evaluación semestral.	Rediseño de instrumento de Plan de Trabajo Académico de los Docentes de la Universidad del Atlántico, garantizando la optimización en la distribución de las funciones asignadas y las actividades realizadas	1	Un instrumento de Plan de Trabajo Académico de los Docentes de la Universidad del Atlántico, validado por expertos, que garantiza la optimización en la distribución de las funciones asignadas y las actividades realizadas	A corto plazo (hasta el 30 de diciembre de 2020)	junio de 2019	diciembre de 2020	diciembre de 2020	Vicerrectora de Docencia	Se evidencia la actualización de módulos del software académico Academulsoft, según contrato "DBS#059 del 5 de septiembre 2022 con la Universidad de Pamplona pro la compra de módulos de Gestión Extensión, Gestión Bienestar, Gestión Docente, responsabilidad y Vinculo Docente, Gestión Académica y Egresados, los cuales se encuentran en etapa de implementación y pruebas pilotos para mejorar la gestión misional.
Factor No. 3. Profesores	Característica No. 8. Planta profesoral				Mejorar la distribución de las actividades asignadas a los docentes de la Universidad del Atlántico, respondiendo a los Planes de Acción, Planes de Mejoramiento y Planes de Trabajo de la Facultad a la que se encuentran adscritos o la que prestan servicios.	100%	(Proporción de horas dedicadas a las funciones misionales / total de horas contratadas) x 100	A corto plazo (hasta el 30 de diciembre de 2020)	junio de 2019	diciembre de 2020		Vicerrectora de Docencia	No se evidencia documento institucional actualizado y aprobado sobre políticas y estrategias de distribución de los tiempos de trabajo de los profesores en sus diferente actividades.
Factor No. 3. Profesores	Característica No. 8. Planta profesoral				Diseñar instrumento que permita medir el cumplimiento de las actividades asignadas según el Plan de Trabajo Académico de cada Docente, con la finalidad de articularlo a los resultados de la Evaluación Docente, de manera periódica y oportuna.	1	Un instrumento que permita medir el cumplimiento de las actividades asignadas según el Plan de Trabajo Académico de cada Docente, que esté articularlo a los resultados de la Evaluación Docente y que su medición sea de manera periódica y oportuna.	A corto plazo (hasta el 30 de diciembre de 2020)	junio de 2019	diciembre de 2020		Vicerrectora de Docencia	En cuanto a la evaluación docente, se observa un documento informal de propuesta muy parecido a lo que ya existe, elaborado por la profesora Esperanza Flórez sin fecha de elaboración, sin objetivos ni alcances, sin fuentes de información, No se evidencia actualización, aprobación y puesta en marcha de una nuevo instrumento de evaluación docente.

	CÓDIGO: FOR-CI-012
	VERSIÓN: 2
	FECHA: 14/MAY/2021
INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO	

FACTOR CNA LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES	CARACTERÍSTICA LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES	ASPECTO DE MEJORA DE LA RESOLUCIÓN 4140 DE 2019 AL QUE RESPONDE	NECESIDAD, DEBILIDAD O VULNERABILIDAD	ACCIÓN DE MEJORA	LISTADO DE TAREAS DE LA ACCIÓN DE MEJORA	META DE LA TAREA	FÓRMULA O ESPECIFICACIONES DE MEDICIÓN DE LA TAREA	PRIORIDAD DE EJECUCIÓN DE LA TAREA	FECHA DE INICIO DE LA TAREA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA TAREA	FECHA DE FIN ACCIÓN DE MEJORA	CARGO DEL RESPONSABLE DE LA TAREA	OBSERVACION DE LA OCI
Factor No. 4. Procesos Académicos	Característica No. 12 Políticas Académicas	Desarrollar estrategias curriculares y establecer mecanismos de acompañamiento académico que permitan que los tiempos de graduación de los estudiantes coincidan con los propuestos para los programas.	Falta de una estructura curricular que defina las estrategias pedagógicas, evaluación por competencias y resultados de aprendizajes de la Universidad del Atlántico	Diseñar una política curricular para orientar acciones relacionadas con las estrategias pedagógicas, planes de estudios, resultados de aprendizajes y evaluación.	Diseñar, legalizar y apropiar institucionalmente un modelo o enfoque pedagógico para la actualización del Proyecto Educativo institucional, la orientación del modelo de enseñanza aprendizaje, determinando sus propósitos, estableciendo generalidades y políticas óptimas para su buen desarrollo.	SI	Diseño, legalización y apropiación de un modelo o enfoque pedagógico para la actualización del Proyecto Educativo institucional, la orientación del modelo de enseñanza aprendizaje, determinando sus propósitos, estableciendo generalidades y políticas óptimas para su buen desarrollo.	A corto plazo (hasta el 30 de diciembre de 2020)	junio de 2019	diciembre de 2020	diciembre de 2022	Vicerrectora de Docencia	Se da como cumplimiento a esta tarea el diseño y socialización del Enfoque Pedagógico Emergente integrador e interdisciplinar bajo la Resolución Académica #000022 del 5 de mayo del 2021, se anexa como evidencia una reuniones de capacitación vigencia 2021, no se observan capacitaciones año 2022. Los docentes cuentan con el plan formación docente, sin embargo en la encuesta presentada como evidencia el 22% de ellos consideran el plan actualizado, el 23% coherente y el 39% pertinente, cifras muy bajas a los cuales no se les encontró plan de mejoramiento. El modelo de evaluación docente no se ha actualizado según los referentes del MEN, esta tarea no se ha cumplido
Factor No. 4. Procesos Académicos	Característica No. 12 Políticas Académicas				Diseñar e implementar lineamientos curriculares; relacionados con un Sistema Institucional de créditos académicos, horas de trabajo presencial, horas de trabajo independiente, estructuras de planes de estudio, entre otros	SI	Diseño, implementación y apropiación de lineamientos curriculares, para la implementación de un sistema institucional de créditos académicos.	A largo plazo (hasta el 30 de diciembre de 2022)	junio de 2019	diciembre de 2020		Vicerrectora de Docencia	
Factor No. 4. Procesos Académicos	Característica No. 12 Políticas Académicas				Implementar estrategias de cualificación Docente, que permita la capacitación y actualización de los docentes, para la adquisición de conocimientos y herramientas para optimizar el desempeño en el aula de clases, contribuyendo al mejoramiento metodológico en la interacción del aprendizaje	SI	Diseño e implementación de un Plan de cualificación Docente, por medio capacitaciones y actualizaciones de los docentes, para la adquisición de conocimientos y herramientas para optimizar el desempeño en el aula de clases, contribuyendo al mejoramiento metodológico en la interacción del aprendizaje	A largo plazo (hasta el 30 de diciembre de 2022)	junio de 2019	diciembre de 2022		Vicerrectora de Docencia	
Factor No. 4. Procesos Académicos	Característica No. 12 Políticas Académicas	Formular estrategias que permitan definir los resultados de aprendizaje propuestos en los programas académicos acorde con los propósitos institucionales, y en contexto con referentes nacionales e internacionales.			Implementar estrategias que permitan materializar la actualización del modelo de evaluación institucional, según los referentes vigentes del Ministerio de Educación Nacional en Colombia, con la finalidad de definir un marco institucional de acción enseñanza aprendizaje y evaluación por resultados de aprendizaje.	SI	Diseño e implementación de estrategias que permitan materializar la actualización del modelo de evaluación institucional, según los referentes vigentes del Ministerio de Educación Nacional en Colombia, con la finalidad de definir un marco institucional de acción enseñanza aprendizaje y evaluación por resultados de aprendizaje.	A mediano plazo (hasta el 30 de diciembre de 2021)	junio de 2019	diciembre de 2021		Vicerrectora de Docencia	

	CÓDIGO: FOR-CI-012
	VERSIÓN: 2
	FECHA: 14/MAY/2021
INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO	

FACTOR CNA LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES	CARACTERÍSTICA LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES	ASPECTO DE MEJORA DE LA RESOLUCIÓN 4140 DE 2019 AL QUE RESPONDE	NECESIDAD, DEBILIDAD O VULNERABILIDAD	ACCIÓN DE MEJORA	LISTADO DE TAREAS DE LA ACCIÓN DE MEJORA	META DE LA TAREA	FÓRMULA O ESPECIFICACIONES DE MEDICIÓN DE LA TAREA	PRIORIDAD DE EJECUCIÓN DE LA TAREA	FECHA DE INICIO DE LA TAREA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA TAREA	FECHA DE FIN ACCIÓN DE MEJORA	CARGO DEL RESPONSABLE DE LA TAREA	OBSERVACION DE LA OCI
Factor No. 5. Visibilidad Nacional e Internacional	Característica No. 15 Inserción de la institución en contextos académicos nacionales e internacionales	Seguir fortaleciendo las competencias en un segundo idioma en los profesores y estudiantes.	La cooperación y alianzas en el contexto académico nacional e internacional no están generando productos deseables o resultados esperados	Realizar reingeniería al proceso de Relaciones Internacionales que genere unas mejores prácticas y una batería de indicadores de gestión e impacto, con el apoyo de un sistema de información que facilite el monitoreo y control de los mismos.	Crear matriz de seguimiento y análisis a los productos de cooperación académica en el marco de los convenios de la UA	SI	Creación de formato de seguimiento a actividades de cooperación académica	A corto plazo (hasta el 30 de diciembre de 2020)	may-20	ago-20		Jefe de Oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales	Haciendo un análisis de las acciones propuestas como tareas para resolver la necesidad expuesta por el CNS, se puede materializar el riesgo de incumplimiento, debido a que no se evidencia una medición representativa del dominio de una segunda lengua sobre el total de los estudiantes y menos sobre el total de docentes, a pesar de que las acciones se implementan sobre formatos, número de productos académicos, estudios de mercado. En la encuesta presentada como evidencia se observa que solo el 47% de los docentes y el 41% de los estudiantes consideran buena las estrategias de internacionalización. No se cumplió con la creación de estrategias para ofertar opciones de doble titulación internacional
Factor No. 5. Visibilidad Nacional e Internacional	Característica No. 15 Inserción de la institución en contextos académicos nacionales e internacionales			Identificar los programas académicos de la UA que cumplen o tienen mayor probabilidad de cumplir con los criterios de doble titulación y el equipo de docentes especializados, para desarrollar propuestas de doble titulación para este proyecto, logrando su operacionalización.	Realizar seguimiento a los productos académicos derivados de las alianzas con las redes internacionales existentes.	30%	(Número de productos académicos derivados de la alianza con redes internacionales nuevos/ Número de productos académicos derivados de la alianza con redes internacionales actuales) * 100	A largo plazo (hasta el 30 de diciembre de 2022)	may-20	may-23		Jefe de Oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales	
Factor No. 5. Visibilidad Nacional e Internacional	Característica No. 16 Relaciones externas de profesores y estudiantes				Visionar la acreditación en alta calidad de la institución y de programas a nivel internacional	SI	Diseño e implementación de estrategias, para garantizar que los programas y la institución cumplen con los requisitos para lograr la acreditación internacional	A largo plazo (hasta el 30 de diciembre de 2022)	mar-20	dic-22		Jefe del Departamento Calidad Integral en la Docencia	
Factor No. 5. Visibilidad Nacional e Internacional	Característica No. 16 Relaciones externas de profesores y estudiantes		La Universidad del Atlántico comprometida en la formación de profesionales integrales enfocados hacia las nuevas dinámicas mundiales y con competencias para desarrollar al estudiantado desde la ciudadanía global ha logrado obtener un número significativo de convenios interinstitucionales de orden Nacional e Internacional, no obstante, estos convenios no cuentan con ejercicios de doble titulación, lo cual debe ser un objetivo prioritario para fortalecer la imagen nacional e internacional de la Universidad.		Desarrollar y operacionalizar estrategias en la Universidad del Atlántico para implementar opción de la doble titulación en instituciones de educación superior internacionales	3%	(Número de programas ofertados con la opción de doble titulación en instituciones internacionales/Número de programas ofertados por la Universidad del Atlántico) x 100	A largo plazo (hasta el 30 de diciembre de 2022)	may-20	may-23		Decanos de Facultades. Acompañamiento y gestión: Jefe Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales	

	CÓDIGO: FOR-CI-012
	VERSIÓN: 2
	FECHA: 14/MAY/2021
INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO	

FACTOR CNA LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES	CARACTERÍSTICA LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES	ASPECTO DE MEJORA DE LA RESOLUCIÓN 4140 DE 2019 AL QUE RESPONDE	NECESIDAD, DEBILIDAD O VULNERABILIDAD	ACCIÓN DE MEJORA	LISTADO DE TAREAS DE LA ACCIÓN DE MEJORA	META DE LA TAREA	FÓRMULA O ESPECIFICACIONES DE MEDICIÓN DE LA TAREA	PRIORIDAD DE EJECUCIÓN DE LA TAREA	FECHA DE INICIO DE LA TAREA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA TAREA	FECHA DE FIN ACCIÓN DE MEJORA	CARGO DEL RESPONSABLE DE LA TAREA	OBSERVACION DE LA OCI
Factor No. 5. Visibilidad Nacional e Internacional	Característica 5. Admisión y permanencia de estudiantes	Mejorar los índices de movilidad estudiantil y profesoral a nivel internacional, favoreciéndola hacia países de habla inglesa.	Actualmente el número de estudiantes con movilidad saliente no es la esperada, a pesar de las estrategias que tiene la Universidad para propiciar los mismos.	Aumentar la movilidad saliente y entrante de Estudiantes a nivel Nacional e Internacional	Realizar un estudio de benchmarking con otras Universidades para realizar diseño de estrategias Institucionales relacionadas con transferencias del talento humano, Docentes y Estudiantes a nivel nacional e Internacional, con la finalidad de aumentar la movilidad saliente y entrante.	SI	Estudio de benchmarking con otras Universidades para realizar diseño de estrategias Institucionales relacionadas con transferencias del talento humano, Docentes y Estudiantes a nivel nacional e Internacional, con la finalidad de aumentar la movilidad saliente y entrante	A mediano plazo (hasta el 30 de diciembre de 2021)	1-jun-20	1-ago-21		Jefe de Oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales	No se evidencia un incremento significativo con base en el número total de la comunidad estudiantil y docente sobre movilidad internacional. El indicador solo mide la movilidad estudiantil, no tiene en cuenta la movilidad docente.
Factor No. 5. Visibilidad Nacional e Internacional	Característica 5. Admisión y permanencia de estudiantes				Diseñar estrategias e implementación de las mismas con el objetivo de incentivar a que los estudiantes realicen movilidad saliente.	5%	(Número de estudiantes nuevos de la Universidad del Atlántico que realizan movilidad saliente / Número de estudiantes de la Universidad del Atlántico que realizan movilidad saliente) x 100	A mediano plazo (hasta el 30 de diciembre de 2021)	1-jun-20	1-ago-21		Decanos de Facultades. Acompañamiento y gestión: jefe Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales	
Factor No. 5. Visibilidad Nacional e Internacional	Característica 5. Admisión y permanencia de estudiantes	Continuar fortaleciendo los procesos de investigación y creación para lograr una mayor visibilidad de sus resultados con productos de generación de nuevo conocimiento, dado que el índice de productividad es de 0,81 productos profesor año.	Baja participación y asistencia de los estudiantes y docentes en los diferentes grupos de investigación y de creación artística y cultural y en los eventos nacionales e internacionales.	Diseñar e implementar estrategias que incentiven a los estudiantes y a los docentes a hacer parte de las actividades académicas relacionadas con la investigación, eventos científicos	Aumentar el número de convenios con instituciones extranjeras para garantizar la movilidad en doble vía, e incrementar la participación en ambientes de bilingüismo, interculturalidad e integralidad.	8%	(Número de convenios con instituciones internacionales que garantizan la movilidad en doble vía de estudiantes de la Universidad del Atlántico / número de convenios interinstitucionales de la Universidad de Atlántico) x 100	A mediano plazo (hasta el 30 de diciembre de 2021)	1-jun-20	1-ago-21		Jefe de Oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales	Respecto al aumento de estudiantes en semilleros de investigación, La meta establecida para el cumplimiento de esta tarea está fijada para 2022. Se pudo evidenciar con corte 2021 que el incremento corresponde a 356 estudiantes, equivalente al 15.03%. (Meta: 20%)
Factor 6. Investigación, Innovación y creación artística y cultural	Característica 17. Formación para la investigación				Aumentar la participación de los estudiantes en los semilleros de investigación y su vinculación con los proyectos de investigación	20%	(Número de estudiantes en semilleros de investigación nuevos/Número de estudiantes en semilleros de investigación actuales) *100	A largo plazo (hasta el 30 de diciembre de 2022)	jun-20	ago-22	ago-22	1. Vicerrector de Investigaciones, extensión y proyección social (Departamento de investigaciones) 2. Vicerrector Administrativo y Financiero	

	CÓDIGO: FOR-CI-012
	VERSIÓN: 2
	FECHA: 14/MAY/2021
INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO	

FACTOR CNA LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES	CARACTERÍSTICA LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES	ASPECTO DE MEJORA DE LA RESOLUCIÓN 4140 DE 2019 AL QUE RESPONDE	NECESIDAD, DEBILIDAD O VULNERABILIDAD	ACCIÓN DE MEJORA	LISTADO DE TAREAS DE LA ACCIÓN DE MEJORA	META DE LA TAREA	FÓRMULA O ESPECIFICACIONES DE MEDICIÓN DE LA TAREA	PRIORIDAD DE EJECUCIÓN DE LA TAREA	FECHA DE INICIO DE LA TAREA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA TAREA	FECHA DE FIN ACCIÓN DE MEJORA	CARGO DEL RESPONSABLE DE LA TAREA	OBSERVACION DE LA OCI
Factor 6. Investigación, Innovación y creación artística y cultural	Característica 17. Formación para la investigación			y participar de los eventos artísticos y culturales de nivel nacional e internacional, garantizando el apoyo institucional para la participación de los docentes y estudiantes.	Aumentar la destinación de recursos anualmente para cubrir las necesidades de los docentes y/o estudiantes participantes en las diferentes actividades relacionadas con la investigación, eventos científicos, de creación artística y cultural a nivel nacional e internacional.	10%	(Recursos Invertidos Nuevos en actividades relacionadas con la investigación, eventos científicos, de creación artística y cultural a nivel nacional e internacional / recursos invertidos actualmente en actividades relacionadas con la investigación, eventos científicos, de creación artística y cultural a nivel nacional e internacional) * 100	A largo plazo (hasta el 30 de diciembre de 2022)	jun-20	ago-22		Vicerrector Administrativo y Financiero	Se dispuso mayor recurso durante la vigencia 2021, a través de la convocatoria interna por valor de \$1.320.000.000. Teniendo en cuenta lo anterior, se observa un aumento de \$520.000.000. De igual manera para la vigencia 2022 se asignaron recursos para fortalecimiento de la investigación institucional por valor \$2.100.000.000
Factor 6. Investigación, Innovación y creación artística y cultural	Característica 17. Formación para la investigación				Aumentar la participación de los docentes investigadores en eventos científicos o de creación artística y cultural a nivel nacional e internacional bajo la condición que dicha actividad contribuya a la producción científica de los grupos de investigación de acuerdo con las tipologías de MinCiencias	15%	(Número de docentes que participaron en los eventos Científicos, de creación artística y cultural en los últimos 2 años/Número de docentes y estudiantes que participaron en los eventos Científicos, de creación artística y cultural en los últimos 5 años) x1 00	A largo plazo (hasta el 30 de diciembre de 2022)	jun-20	ago-22		1. Vicerrector de Investigaciones, extensión y proyección social (Departamento de investigaciones) 2. Vicerrector Administrativo y Financiero	Si bien se ha evidenciado mayor participación en actividades de movilidad de docentes investigadores en la vigencia 2021, no se visualiza un aumento en el número de docentes investigadores.
Factor 6. Investigación, Innovación y creación artística y cultural	Característica 18. Investigación	Continuar fortalecimiento los procesos de investigación para los grupos de investigación alcancen mejores lugares en la categoría Colciencias. De la misma manera, continuar incrementando el número de investigadores senior y asociados como estrategia para el fortalecimiento de la investigación en la institución.	Fortalecer los procesos investigativos desarrollados por los Grupos de Investigación de la Universidad del Atlántico	Aumentar la categorización de los grupos de investigación e investigadores adscritos a la Universidad del Atlántico ante MinCiencias	Evaluar la categorización de los grupos de investigación y de los docentes investigadores para implementar medidas con el propósito de mejorar la categoría de los mismos	SI	Informe de evaluación categoría grupos de investigación y docentes investigadores de la Universidad del Atlántico	A corto plazo (hasta el 30 de diciembre de 2020)	jun-20	dic-20	ago-22	Jefe del Departamento de Investigaciones	Durante la auditoria correspondiente a la vigencia 2021 se pudo constatar que a través de la convocatoria externa de MINCIENCIAS 894 de 2021, se evidenció una medición en la categorización de docentes investigadores. De lo cual se observó que, no se obtuvo un aumento

	CÓDIGO: FOR-CI-012
	VERSIÓN: 2
	FECHA: 14/MAY/2021
INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO	

FACTOR CNA LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES	CARACTERÍSTICA LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES	ASPECTO DE MEJORA DE LA RESOLUCIÓN 4140 DE 2019 AL QUE RESPONDE	NECESIDAD, DEBILIDAD O VULNERABILIDAD	ACCIÓN DE MEJORA	LISTADO DE TAREAS DE LA ACCIÓN DE MEJORA	META DE LA TAREA	FÓRMULA O ESPECIFICACIONES DE MEDICIÓN DE LA TAREA	PRIORIDAD DE EJECUCIÓN DE LA TAREA	FECHA DE INICIO DE LA TAREA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA TAREA	FECHA DE FIN ACCIÓN DE MEJORA	CARGO DEL RESPONSABLE DE LA TAREA	OBSERVACION DE LA OCI
Factor 6. Investigación, Innovación y creación artística y cultural	Característica 18. Investigación	Continuar fortaleciendo los procesos de investigación y creación para lograr una mayor visibilidad de sus resultados con productos de generación de nuevo conocimiento, dado que el índice de productividad es de 0,81 productos profesor año.			Apoyar la producción investigativa de los docentes investigadores de acuerdo a los lineamientos de MinCiencia por medio de convocatorias internas	10%	(Número de productos de investigación nuevos/ Número de productos de investigación actuales) *100	A largo plazo (hasta el 30 de diciembre de 2022)	jun-20	jun-22		1. Vicerrector de Investigaciones, extensión y proyección social (Departamento de investigaciones) 2. Vicerrector Administrativo y Financiero	Para tales efectos durante el periodo 2019 y 2021, se llevó a cabo la convocatoria interna para fortalecimiento de grupos de investigación con herramientas para la creación, la innovación y la investigación.
Factor 6. Investigación, Innovación y creación artística y cultural	Característica 18. Investigación	Fortalecer la vinculación y colaboración de la Universidad con redes o comunidades científicas, de tal forma que el trabajo realizado genere un mayor impacto académico e investigativo en la institución.	Fortalecer las convocatorias dirigidas al fortalecimiento de los grupos de investigación	Fortalecer las convocatorias dirigidas al fortalecimiento de los grupos de investigación	Aumentar la participación de los grupos de investigación en las convocatorias internas de la Universidad del Atlántico	10%	(Número de grupos de investigación participantes en convocatorias nuevos/ Número de grupos de investigación actuales) *100	A largo plazo (hasta el 30 de diciembre de 2022)	jun-20	jun-22	ago-22	1. Vicerrector de Investigaciones, extensión y proyección social (Departamento de investigaciones) 2. Vicerrector Administrativo y Financiero 3. Oficina de Planeación	Al revisar los resultados de las convocatorias interna 2020 vs. 2021, se observa que se cumplió con la meta establecida del 10%
Factor 6. Investigación, Innovación y creación artística y cultural	Característica 18. Investigación	Además de los resultados alcanzados y sin desconocer los diferentes esfuerzos realizados en la tarea de la investigación, se recomienda el diseño de un plan sistemático de fortalecimiento de la investigación de la Universidad del Atlántico	Mejorar la calidad de la producción científica desarrollada por los grupos de investigación de la Universidad del Atlántico	Aumentar el número de productos de investigación TIPO TOP y TIPO A de acuerdo con la tipología de MinCiencia	Aumentar el número de capacitaciones y ofrecer herramientas para mejorar la calidad de la producción científica realizada por los grupos de investigación	10%	(Número de capacitaciones nuevas/ Número de capacitaciones actuales) *100	A largo plazo (hasta el 30 de diciembre de 2022)	ago-20	ago-22	ago-22	1. Vicerrector de Investigaciones, extensión y proyección social (Departamento de investigaciones) 2. Vicerrector Administrativo y Financiero 3. Facultades	Durante el 2021, se observó el desarrollo de capacitaciones orientadas a la formación para convocatorias externas, no obstante, desde auditoría de control interno no se pudo determinar la variación del número entre vigencias
Factor 7. Pertinencia e Impacto Social	Característica 19. Institución y Entorno	Mejorar la medición de impacto en el entorno de los proyectos y las actividades de proyección social que la universidad realiza, con el fin de contar información objetiva y verificable de la	Mejorar la formulación y medición del impacto en el entorno de los proyectos de extensión y proyección social, con el fin de contar con información objetiva y verificable de la efectividad de este propósito	Diseñar estrategias que fomenten la formulación y medición del impacto de los proyectos de extensión y proyección Social en la Universidad del Atlántico	Realizar mejoras o diseñar instrumentos que permitan medir el impacto en el entorno de los proyectos, resultados de las actividades de extensión y proyección social.	100%	(No. de proyectos resultado de las actividades de extensión y proyección social con medición del impacto en el entorno / No. de proyectos de extensión y proyección social generados por la Universidad del Atlántico) x 100	A mediano plazo (hasta el 30 de diciembre de 2021)	junio de 2019	diciembre de 2021	diciembre de 2022	*Jefe Dpto. de Extensión y Proyección Social *Decanos *Coordinadores Misionales de Extensión	Se observó que, el Dpto. de extensión elaboro un Informe de Análisis Diagnostico del Sistema de Encuestas a Satisfacción en el Dpto. de Extensión y Proyección Social de la Universidad del Atlántico. Considerando la información reportada por el proceso, el proceso

	CÓDIGO: FOR-CI-012
	VERSIÓN: 2
	FECHA: 14/MAY/2021
INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO	

FACTOR CNA LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES	CARACTERÍSTICA LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES	ASPECTO DE MEJORA DE LA RESOLUCIÓN 4140 DE 2019 AL QUE RESPONDE	NECESIDAD, DEBILIDAD O VULNERABILIDAD	ACCIÓN DE MEJORA	LISTADO DE TAREAS DE LA ACCIÓN DE MEJORA	META DE LA TAREA	FÓRMULA O ESPECIFICACIONES DE MEDICIÓN DE LA TAREA	PRIORIDAD DE EJECUCIÓN DE LA TAREA	FECHA DE INICIO DE LA TAREA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA TAREA	FECHA DE FIN ACCIÓN DE MEJORA	CARGO DEL RESPONSABLE DE LA TAREA	OBSERVACION DE LA OCI
Factor 7. Pertinencia e Impacto Social	Característica 19. Institución y Entorno	efectividad de este propósito.			Establecer mecanismos de captura, control y manejo de la información de los proyectos de extensión y proyección social de toda la Universidad del Atlántico, con la finalidad de brindar información completa y verificable, enfocado en la mejora continua y que esté disponible cuando se requiera por los usuarios internos y externos.	100%	(No. de proyectos incluidos en la Base de datos del Departamento de Extensión y Proyección social con la información pertinente/No. de Proyectos de Extensión y proyección social generados por la Universidad del Atlántico) x 100	A mediano plazo (hasta el 30 de diciembre de 2021)	junio de 2019	diciembre de 2021		*jefe Dpto. de Extensión y Proyección Social *Decanos *Coordinadores Misionales de Extensión	de certificación del consultorio jurídico ISO 9001:2015 , se encontraba en un 15% de avance.
Factor 7. Pertinencia e Impacto Social	Característica 19. Institución y Entorno				Mejorar la sistematización de la información del Proceso de Extensión y Proyección Social por medio de la adquisición de una plataforma tecnológica con la finalidad de garantizar la optimización de los recursos	SI	Información sistematizada y recursos optimizados para el desarrollo del proceso de Extensión y Proyección Social de la Universidad del Atlántico.	A largo plazo (hasta el 30 de diciembre de 2022)	junio de 2019	diciembre de 2022		*jefe Dpto. de Extensión y Proyección Social *jefe Dpto. Informática *Rector	
Factor 7. Pertinencia e Impacto Social	Característica 19. Institución y Entorno				Fomentar la formulación de los proyectos de extensión y proyección social en la universidad del Atlántico que permitan un impacto social y/o económico	SI	Proyectos formulados de extensión y proyección social en la universidad del Atlántico que permitan un impacto social y/o económico	A largo plazo (hasta el 30 de diciembre de 2022)	junio de 2019	diciembre de 2022		*jefe Dpto. de Extensión y Proyección Social *Decanos *Coordinadores Misionales de Extensión	
Factor 7. Pertinencia e Impacto Social	Característica 19. Institución y Entorno				Gestionar ICONTEC el reconocimiento de la certificación de calidad específica para el Consultorio Jurídico y para el Centro de Conciliación.	SI	Certificación en ISO 9001:2018 del Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación de la Universidad del Atlántico	A mediano plazo (hasta el 30 de diciembre de 2021)	junio de 2019	diciembre de 2021		*jefe Dpto. de Extensión y Proyección Social *Decana C. Jurídicas *Coordinadora Misional de Extensión Facultad C. Jurídicas	
Factor No. 8. Procesos de Autoevaluación y Autorregulación	Característica No. 22 Sistemas de información	Mejorar la visibilidad de la institución mediante estrategias de comunicación asertiva; así mismo, promover el mejoramiento de sus	Deficiencia en el proceso de recolección, análisis, procesamiento, sistematización, divulgación, socialización y apropiación de la	Aumentar la articulación de los Sistemas de Información académico y administrativo y	Diseñar un sistema de información centralizado a nivel institucional, que garantice la integración de la información y la comunicación	SI	Sistema de información centralizado a nivel institucional, que garantiza la integración de la información y la comunicación para los clientes internos y externos.	A mediano plazo (hasta el 30 de diciembre de 2021)	junio de 2019	diciembre de 2021	diciembre de 2021	Jefe del Departamento Calidad Integral en la Docencia	

	CÓDIGO: FOR-CI-012
	VERSIÓN: 2
	FECHA: 14/MAY/2021
INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO	

FACTOR CNA LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES	CARACTERÍSTICA LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES	ASPECTO DE MEJORA DE LA RESOLUCIÓN 4140 DE 2019 AL QUE RESPONDE	NECESIDAD, DEBILIDAD O VULNERABILIDAD	ACCIÓN DE MEJORA	LISTADO DE TAREAS DE LA ACCIÓN DE MEJORA	META DE LA TAREA	FÓRMULA O ESPECIFICACIONES DE MEDICIÓN DE LA TAREA	PRIORIDAD DE EJECUCIÓN DE LA TAREA	FECHA DE INICIO DE LA TAREA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA TAREA	FECHA DE FIN ACCIÓN DE MEJORA	CARGO DEL RESPONSABLE DE LA TAREA	OBSERVACION DE LA OCI
		canales informáticos, entre ellos su página WEB.	información institucional que se considera pertinente para la toma de decisiones para los procesos de la Universidad del Atlántico.	lograr que todas las dependencias de la Universidad cuenten con un sistema consolidado de información para el buen funcionamiento de todos procesos.	para los clientes internos y externos.								
Factor No. 8. Procesos de Autoevaluación y Autorregulación	Característica No. 22 Sistemas de información				Sistematizar toda la Información de la Universidad del Atlántico, haciendo seguimiento y garantizando que la información sea veraz y actualizada, según requerimientos de clientes internos y externos.	SI	Toda la información de la Universidad del Atlántico, sistematizada, garantizando su veracidad y actualización, según requerimientos de clientes internos y externos.	A mediano plazo (hasta el 30 de diciembre de 2021)	junio de 2019	diciembre de 2021		Jefe del Departamento Calidad Integral en la Docencia	
Factor No. 8. Procesos de Autoevaluación y Autorregulación	Característica No. 22 Sistemas de información				Garantizar la socialización de la información de la Universidad del Atlántico en los diferentes medios de comunicación, para mantener informada a la comunidad de los procesos que adelanta la Universidad del Atlántico	SI	Potencializar los canales de socialización de la información de la Universidad del Atlántico en los diferentes medios de comunicación, manteniendo actualizada a la comunidad de los procesos que adelanta la Universidad del Atlántico	A mediano plazo (hasta el 30 de diciembre de 2021)	junio de 2019	diciembre de 2021		Jefe del Departamento Calidad Integral en la Docencia	
Factor No. 8. Procesos de Autoevaluación y Autorregulación	Característica No. 22 Sistemas de información				Establecer la responsabilidad de la administración y gestión de la información institucional sobre una dependencia que responda a los requerimientos internos y externos	SI	Asignación de la responsabilidad de la administración y gestión de la información institucional, sobre una dependencia que garantice el cumplimiento de las políticas de la sistematización y socialización de la información institucional	A mediano plazo (hasta el 30 de diciembre de 2021)	junio de 2019	diciembre de 2021		Jefe del Departamento Calidad Integral en la Docencia	
Factor No. 8. Procesos de Autoevaluación y Autorregulación	Característica No. 22 Sistemas de información				Garantizar que cada una de las dependencias de la Universidad del Atlántico mantiene actualizada y completa la información en el micrositio específico, con la finalidad de socializar la información y los procesos específicos a sus clientes internos y externos	100%	No. de dependencias con bases de datos sistematizadas que contenga toda la información generada por la dependencia/No. de dependencias de la Universidad del Atlántico) * 100	A mediano plazo (hasta el 30 de diciembre de 2021)	junio de 2019	diciembre de 2021		Jefe del Departamento Calidad Integral en la Docencia	

 Universidad del Atlántico	CÓDIGO: FOR-CI-012
	VERSIÓN: 2
	FECHA: 14/MAY/2021
INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO	

FACTOR CNA LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES	CARACTERÍSTICA LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES	ASPECTO DE MEJORA DE LA RESOLUCIÓN 4140 DE 2019 AL QUE RESPONDE	NECESIDAD, DEBILIDAD O VULNERABILIDAD	ACCIÓN DE MEJORA	LISTADO DE TAREAS DE LA ACCIÓN DE MEJORA	META DE LA TAREA	FÓRMULA O ESPECIFICACIONES DE MEDICIÓN DE LA TAREA	PRIORIDAD DE EJECUCIÓN DE LA TAREA	FECHA DE INICIO DE LA TAREA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA TAREA	FECHA DE FIN ACCIÓN DE MEJORA	CARGO DEL RESPONSABLE DE LA TAREA	OBSERVACION DE LA OCI
Factor No. 8. Procesos de Autoevaluación y Autorregulación	Característica No. 22 Sistemas de información				Garantizar en el Plan Estratégico Institucional la estructuración y organización de un proyecto que garantice el sostenimiento de la sistematización de la información institucional	SI	Un proyecto en el Plan Estratégico Institucional, que garantice el sostenimiento de la sistematización de la información institucional	A corto plazo (hasta el 30 de diciembre de 2020)	junio de 2019	diciembre de 2020		Jefe de Oficina de Planeación	
Factor 9. Bienestar Institucional	Característica No. 24 Estructura y funcionamiento de bienestar institucional	Fortalecer el programa Mi Proyecto de Vida Antiatlántico para la deserción estudiantil y formular nuevas estrategias orientadas a disminuirla por debajo de la media nacional.	Fortalecer el programa Mi Proyecto de Vida Antiatlántico para la deserción estudiantil y formular nuevas estrategias orientadas a disminuirla por debajo de la media nacional.	Actualizar y mejorar las acciones diseñadas desde el Proyecto "Mi proyecto de vida Uniatlántico" para disminuir la deserción con respecto a la media Nacional	Realizar un análisis integral desde las Facultades que cruce las tasas de graduación con los semestres de mayor deserción, las modalidades de grado establecidas y la flexibilidad curricular.	1	Documento de caracterización de las causas de deserción por facultad.	A mediano plazo (hasta el 30 de diciembre de 2021)	1-may-20	1-oct-21		Vicerrector de Bienestar Universitario	
Factor 9. Bienestar Institucional	Característica No. 24 Estructura y funcionamiento de bienestar institucional				Establecer estrategias de apoyo por parte de Bienestar Universitario a los programas académicos que logren impactar las asignaturas y semestres de mayor mortalidad académica.	1	Documento donde se evidencie la actualización de las estrategias para disminuir la deserción	A largo plazo (hasta el 30 de diciembre de 2022)				Vicerrector de Bienestar Universitario	
Factor 9. Bienestar Institucional	Característica No. 24 Estructura y funcionamiento de bienestar institucional				Hacer seguimiento en tercer, quinto y último semestre a los estudiantes detectados desde SPADIES y SAT con riesgo de deserción.	40%	* (Número de estudiantes en seguimiento y acompañamiento / Total de estudiantes identificados en riesgo) *100	A mediano plazo (hasta el 30 de diciembre de 2021)	1-may-20	30-dic-21		Vicerrector de Bienestar Universitario	
Factor 10. Organización, Administración y Gestión	Característica 27. Capacidad de Gestión	De manera prioritaria realizar análisis y actualización del Estatuto General que rige la institución y de la reglamentación de los estamentos profesoral y estudiantil.	La Universidad tiene problemas de Gobernabilidad, lo cual no permite la estabilidad de las acciones para lograr su visión y dificulta trabajar sobre los lineamientos estratégicos que se traza y mejorar el clima organizacional que permita un mejor desempeño de las funciones de cada uno de sus empleados	Unificar la gobernabilidad en los diferentes órganos de la Universidad del Atlántico que permita trazar lineamientos estratégicos basados en su misión y visión y apoyados en los estatutos y reglamentos de acuerdo a su estamento.	Revisar, ajustar y actualizar los estatutos de la institución, apoyados en los diferentes estamentos que hacen parte de la misma.	80%	(Número de estatutos revisados, ajustados y actualizados. / Número de estatutos de la Universidad del Atlántico que requiere actualización) x 100	A mediano plazo (hasta el 30 de diciembre de 2021)	1-oct-19	30-ago-21	Agosto de 2021	Consejo Superior Secretaría General	

	CÓDIGO: FOR-CI-012
	VERSIÓN: 2
	FECHA: 14/MAY/2021
INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO	

FACTOR CNA LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES	CARACTERÍSTICA LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES	ASPECTO DE MEJORA DE LA RESOLUCIÓN 4140 DE 2019 AL QUE RESPONDE	NECESIDAD, DEBILIDAD O VULNERABILIDAD	ACCIÓN DE MEJORA	LISTADO DE TAREAS DE LA ACCIÓN DE MEJORA	META DE LA TAREA	FÓRMULA O ESPECIFICACIONES DE MEDICIÓN DE LA TAREA	PRIORIDAD DE EJECUCIÓN DE LA TAREA	FECHA DE INICIO DE LA TAREA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA TAREA	FECHA DE FIN ACCIÓN DE MEJORA	CARGO DEL RESPONSABLE DE LA TAREA	OBSERVACION DE LA OCI
Factor 10. Organización, Administración y Gestión	Característica 27. Capacidad de Gestión	De manera prioritaria formular estrategias y programas que permitan mejorar el clima institucional y, a su vez, que promuevan estados adecuados de convivencia y tolerancia en la comunidad académica.		Realizar un plan de actividades encaminadas a mejorar el clima organizacional de los funcionarios de la Universidad del Atlántico.	Realizar un plan de mejoramiento derivado del informe de evaluación de clima organizacional, tendiente a mejorar la percepción en este aspecto de los empleados públicos de la Universidad del Atlántico.	60%	(Número de actividades del plan de mejoramiento de clima organizacional realizadas / Número de actividades del plan de mejoramiento de clima organizacional programadas) x 100	A mediano plazo (hasta el 30 de diciembre de 2021)	1-oct-20	30-ago-21		Jefe del Departamento de Talento Humano	
Factor No. 12. Recursos Financieros	característica No. 30 Recursos, presupuesto y gestión financiera	Continuar implementando las acciones encaminadas para el fortalecimiento financiero de la institución.	El presupuesto de inversión es insuficiente frente a las necesidades de la institución	Generar un posicionamiento de la cultura de autogestión de recursos financieros que permita crear y dar cumplimiento a un Plan Maestro de Inversiones que atienda las necesidades de la institución.	Crear estrategias encaminadas a incentivar la participación de la comunidad universitaria en la gestión de proyectos que impacten la inversión	10%	Variación porcentual anual de la inversión: ((Año2 - Año1) / Año1) x 100	A largo plazo (hasta el 30 de diciembre de 2022)	junio de 2019	diciembre de 2022	diciembre de 2022	Vicerrector Administrativo y Financiero	No se evidencian estrategias encaminadas a incentivar la inversión por parte de la Vicerrectoría Administrativa. No se observan evidencias de mesas de trabajo para proponer a la comunidad universitaria en general la gestión de recursos de inversión.
Factor No. 12. Recursos Financieros	característica No. 30 Recursos, presupuesto y gestión financiera				Organizar mesas de trabajo para proponer a la comunidad universitaria en general la gestión de recursos para inversión	90%	Cumplimiento de las actividades asignadas en el cronograma de mesas de trabajo para la gestión de recursos de inversión: (N° de actividades ejecutadas/N° de actividades asignadas programadas)*100	A largo plazo (hasta el 30 de diciembre de 2022)	junio de 2019	diciembre de 2022		Vicerrector Administrativo y Financiero	
Factor No. 12. Recursos Financieros	característica No. 30 Recursos, presupuesto y gestión financiera				Revisar necesidades de inversión de la institución para consolidar un Plan Maestro de Inversiones	80%	Cumplimiento del Plan Anual de Inversiones: (Numero de proyectos de inversión aprobados/Numero de proyectos de inversión ejecutados) *100	A largo plazo (hasta el 30 de diciembre de 2022)	junio de 2019	diciembre de 2022		Vicerrector Administrativo y Financiero	
Factor No. 12. Recursos Financieros	característica No. 30 Recursos, presupuesto y gestión financiera		Sistema de información financiera que no permite el detalle para la elaboración, ejecución y seguimiento presupuestal de los recursos por programas académicos.	Continuar implementando las acciones encaminadas para el fortalecimiento financiero de la institución	Sensibilizar a las dependencias encargadas de generar recursos de autogestión para que, durante la fase de programación del presupuesto, planifiquen las necesidades de recursos para el desarrollo de sus actividades misionales	60%	Asistencia a reuniones de capacitación: Número de dependencias que responden a la generación de recursos por autogestión/Número de dependencias administrativas de la Universidad del Atlántico) *100	A largo plazo (hasta el 30 de diciembre de 2022)	junio de 2019	diciembre de 2022	diciembre de 2022	Vicerrector Administrativo y Financiero	No se evidencia el cumplimiento del indicador creado para esta tarea. El presupuesto se elabora conforme al procedimiento establecido. El presupuesto se socializa por los medios de comunicación institucional

	CÓDIGO: FOR-CI-012
	VERSIÓN: 2
	FECHA: 14/MAY/2021
INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO	

FACTOR CNA LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES	CARACTERÍSTICA LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES	ASPECTO DE MEJORA DE LA RESOLUCIÓN 4140 DE 2019 AL QUE RESPONDE	NECESIDAD, DEBILIDAD O VULNERABILIDAD	ACCIÓN DE MEJORA	LISTADO DE TAREAS DE LA ACCIÓN DE MEJORA	META DE LA TAREA	FÓRMULA O ESPECIFICACIONES DE MEDICIÓN DE LA TAREA	PRIORIDAD DE EJECUCIÓN DE LA TAREA	FECHA DE INICIO DE LA TAREA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA TAREA	FECHA DE FIN ACCIÓN DE MEJORA	CARGO DEL RESPONSABLE DE LA TAREA	OBSERVACION DE LA OCI
Factor No. 12. Recursos Financieros	característica No. 30 Recursos, presupuesto y gestión financiera				Trabajar junto a la Oficina de Informática la estructura presupuestal que permita manejar la información por centros de costos y/o programas	SI	Estructura de presupuesto conforme a las requisiciones de información para evaluación y toma de decisiones	A largo plazo (hasta el 30 de diciembre de 2022)	junio de 2019	diciembre de 2022		Vicerrector Administrativo y Financiero	
Factor No. 12. Recursos Financieros	característica No. 30 Recursos, presupuesto y gestión financiera				Retroalimentar a todas las dependencias el presupuesto finalmente asignado para el desarrollo de sus actividades.	100%	Socialización del presupuesto aprobado: (Nº de dependencias informadas de manera oportuna del presupuesto asignado, anualmente, para el desarrollo de sus actividades / Número de dependencias que tienen presupuesto aprobado para el desarrollo de las actividades, anualmente) x 100	A largo plazo (hasta el 30 de diciembre de 2022)	junio de 2019	diciembre de 2022		Vicerrector Administrativo y Financiero	
Factor No. 12. Recursos Financieros	característica No. 30 Recursos, presupuesto y gestión financiera		Alta dependencia de la Universidad del Atlántico como institución pública a las transferencias de la Nación, como fuente de financiación.	Generar un posicionamiento de la cultura de autogestión como factor determinante de financiamiento para el desarrollo de los procesos misionales de la Universidad del Atlántico	Promover la cultura de la autogestión como fuente de financiación de la Universidad del Atlántico	80%	Recursos de autogestión ejecutados: (Ingresos por venta de servicios ejecutados anualmente / Ingresos por venta de servicios proyectados anualmente) *100	A largo plazo (hasta el 30 de diciembre de 2022)	junio de 2019	diciembre de 2022	diciembre de 2022	Vicerrector Administrativo y Financiero	Se crearon centros de costo para un mejor análisis de la información
Factor No. 12. Recursos Financieros	característica No. 30 Recursos, presupuesto y gestión financiera				Implementar ajustes al sistema de información financiero, que posibiliten el mejoramiento de la distribución de los recursos de autogestión, para el control y visibilizarían de la gestión de cada una de las dependencias de la Institución.	SI	Desarrollo del sistema de información financiero que permite evaluar los recursos por conceptos de autogestión	A largo plazo (hasta el 30 de diciembre de 2022)	junio de 2019	diciembre de 2022		Vicerrector Administrativo y Financiero	

 Universidad del Atlántico	CÓDIGO: FOR-CI-012
	VERSIÓN: 2
	FECHA: 14/MAY/2021
INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO	

Radicación del documento de solicitud de reacreditación ante el MEN de fecha 21/04/2022.

La Universidad a través del Dpto. de Calidad Integral en la Docencia se radicó el documento que contiene las consideraciones y el análisis de las fortalezas y oportunidades de mejora para continuar con la acreditación institucional. El documento enumera las fortalezas logradas como el incremento del número de estudiantes, el incremento de programas acreditados, el resultado de las pruebas Saber Pro, la aprobación de la actualización del estatuto General, las acciones encaminadas al fortalecimiento financiero, el incremento de los ingresos de autogestión. No obstante, algunas de estos aspectos podrían correr el riesgo de no tener realmente evidencia efectiva ante el ente evaluador, por ejemplo: el incremento de número de profesores, incremento de docentes y estudiantes en la producción investigativa y movilidad, fortalecimiento de la segunda lengua en estudiantes y profesores, internacionalización de la universidad, mayor visibilidad de la institución mediante estrategias de comunicación asertivas, promover el mejoramiento de los canales informáticos, medición del impacto de los proyectos y las actividades de proyección social.

Encuestas de satisfacción y percepción realizadas

Dentro de las evidencias evaluadas se encuentra una encuesta de opinión de diferentes estamentos de la comunidad, el cual es un documento de Excel que contiene resultados porcentuales relacionados con preguntas sobre los doce factores de acreditación, pero dicho instrumento no se encuentra acompañado de un informe de análisis, no indica el periodo de realización, no indica la muestra o el número de evaluados, no tiene una conclusión y en lo que se puede determinar el nivel de satisfacción por preguntas en algunos casos puede contraria lo descrito en los informes presentados tanto a la Alta Dirección como al ente evaluador, de acuerdo al concepto de esa auditoria la satisfacción en términos generales se ubica en ente un 45% y 50% y no se adjunta un plan de mejoramiento sobre los resultados poco favorables. Por otro lado, existe una encuesta de evaluación a los estudiantes con corte a 2022-2 publicado en el micrositio de Docencia, este documento que si contiene un resumen de los resultados tampoco presenta planes de mejoramiento que incidan en el sostenimiento de la acreditación.

Medición del Indicador del Plan de mejoramiento Institucional

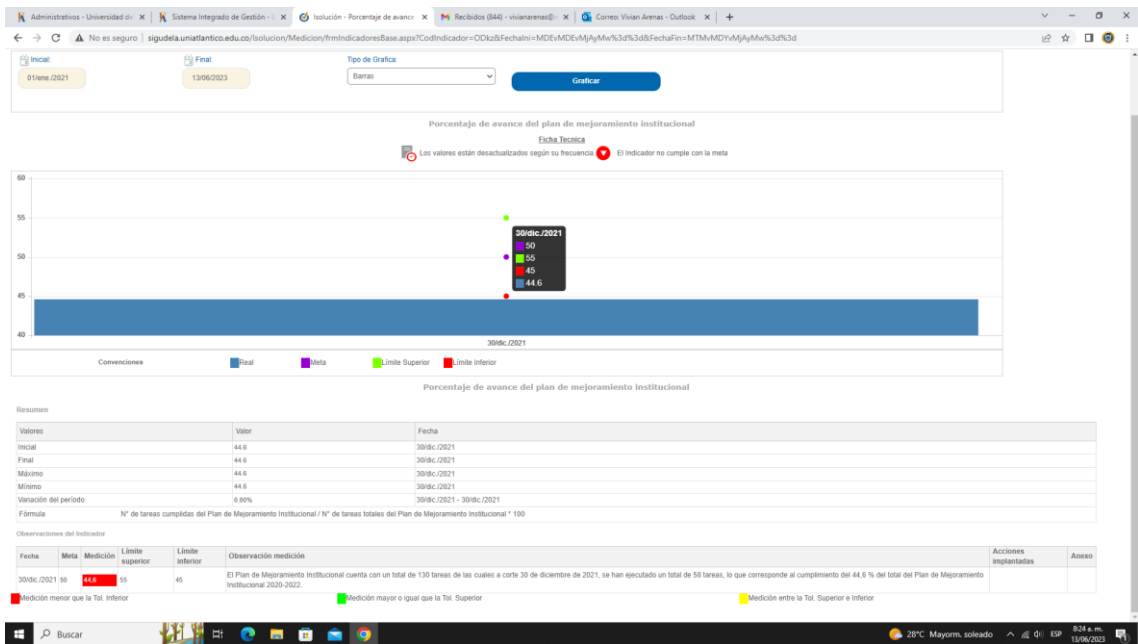
Durante su ejecución periodos 2020-2022, dicho plan no cumplió en ninguna de sus etapas las metas propuestas, sin embargo, no se evidencian un análisis de causas que lleven a acciones encaminadas a fomentar la mejora de los resultados que determine con claridad las razones que llevan a crear un nuevo plan de mejoramiento, los informes de socialización que fueron examinados en esta auditoría y presentados a varios estamentos de la universidad expresan resultados cuantitativos pero no identifican el impacto generado y las mejoras que se requieren sobre las 55 tareas que no se cumplieron y las que hayan surgido con posterioridad.

Indicador de Gestión a diciembre 31-2021 es el siguiente:

 Universidad del Atlántico	CÓDIGO: FOR-CI-012
	VERSIÓN: 2
	FECHA: 14/MAY/2021
INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO	

A la fecha de corte de este informe (16/06/2023) no se evidencia medición del indicador del Plan de Mejoramiento Institucional.

Porcentaje de avance del plan de mejoramiento institucional



Fuente: <http://sigudela.uniatlantico.edu.co/Isolucion/Medicion/fmIndicadoresBase.aspx?CodIndicador=ODkz>

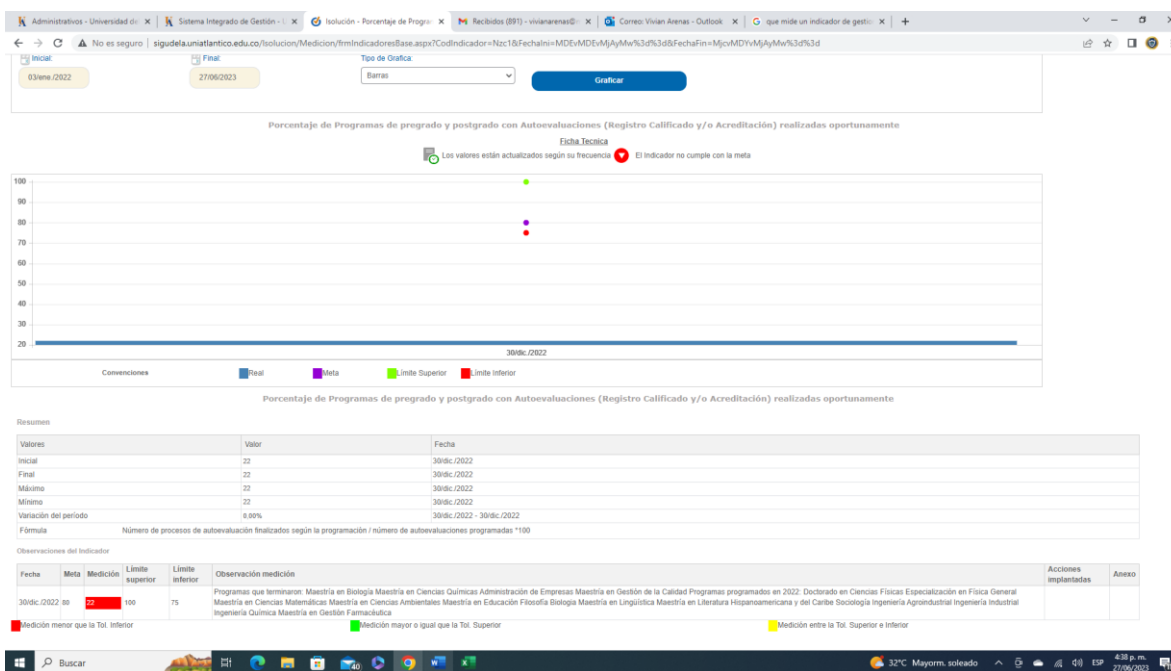
Se revisó el avance de ejecución de la acción sobre indicadores de gestión #465 de fecha 16 de febrero 2021, por incumplimiento de la meta del plan de mejoramiento institucional, que todavía se encuentra abierta, teniendo en cuenta que algunos de los compromisos requieren recursos que alargan su ejecución, lo que podría ocasionar que estos incumplimientos materialicen riesgos que impacten el sostenimiento de la acreditación.

Recomendación:

Continuar con el seguimiento a las acciones comprometidas por los responsables que tributan para el sostenimiento de la acreditación institucional a través de la asesoría y el control de evidencias por parte del proceso líder Autoevaluación, Acreditación y Mejoramiento continuo en aras de que cumplan los compromisos establecidos y que estos apunten a satisfacer las necesidades institucionales que se percibieron al construir el plan, establecer estrategias, actividades o procedimientos integrados orientados a la permanencia de la acreditación.

 Universidad del Atlántico	CÓDIGO: FOR-CI-012
	VERSIÓN: 2
	FECHA: 14/MAY/2021
INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO	

Autoevaluación de Programas:



Fuente: Isolución –Indicadores dic31-2022

El indicador evidencia un incumplimiento de la meta planificada para la vigencia 2022 así: Meta 80 autoevaluaciones. Resultado= 22 autoevaluaciones, la descripción de la medición dice:

Programas que terminaron: Maestría en Biología Maestría en Ciencias Químicas Administración de Empresas Maestría en Gestión de la Calidad Programas programados en 2022: Doctorado en Ciencias Físicas Especialización en Física General Maestría en Ciencias Matemáticas Maestría en Ciencias Ambientales Maestría en Educación Filosofía Biología Maestría en Lingüística Maestría en Literatura Hispanoamericana y del Caribe Sociología Ingeniería Agroindustrial Ingeniería Industrial Ingeniería Química Maestría en Gestión Farmacéutica

El proceso tiene abierta la acción #528 por incumplimiento del indicador con la implementación de acciones que hasta la fecha no han sido efectivas pues se materializó nuevamente el riesgo de incumplimiento.

Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad.

De conformidad con el Decreto 1330 de 2019 que define en su artículo 2.5.3.2.1.2. el “Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior” que promueve en las instituciones los procesos de autoevaluación, auto regulación y mejoramiento de sus labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión; se conoció en la auditoria del ciclo anterior que la universidad cuenta con un documento preliminar de conformación y de un proyecto de resolución que adopta las características, metodología y requisitos de este sistema,

 Universidad del Atlántico	CÓDIGO: FOR-CI-012
	VERSIÓN: 2
	FECHA: 14/MAY/2021
INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO	

enviado a la Oficina Jurídica para su revisión desde el día 29 de junio 2022, así mismo se evidencia la acción para abordar riesgo #363 abierta desde 2 de noviembre 2021, sin embargo, hasta la fecha de corte de este informe no hay avances significativos para formalizar el sistema, por otro lado tampoco se identifica que éste presente algún grado de integralidad con el sistema integrado de gestión institucional.

Recomendación: Tomar acciones efectivas para agilizar la formalización del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad, consolidar el plan de acción, las estrategias a seguir y socializar a los responsables y a la comunidad universitaria y medir el impacto en la mejora.

Recomendación: solicitar la asesoría del sistema integrado de gestión para evitar la creación de un sistema independiente.

Indicadores de Gestión.

Como fomento al autocontrol y a la autoevaluación se sugiere revisar la formulación, pertinencia, utilidad y aporte al control de algunos indicadores, teniendo en cuenta que el fin de los indicadores es revelar la eficiencia de las acciones, por lo que es posible que se confunda el sentido de su utilización.

Esta definición se alude porque se observan indicadores del proceso auditado como son:

- Documento de diseño de Sistema Interno Integrado aprobado
- Fortalecimiento de las Capacidades Técnicas para Sistema Interno Integrado
- Implementación del Sistema Interno Integrado.

Desde el punto de vista de esta auditoría, estos indicadores deberían ser acciones para la mejora que se ejecuten bajo el ciclo PHVA y que, una vez logrado los objetivo, entonces si crear un indicador que mida la eficiencia y/o el impacto que haya generado la mejora, de esta manera se evita el incumplimiento de metas que están mostrando estos indicadores y que no tienen una acción correctiva.

Recomendación: Revisar la formulación de los indicadores del proceso para determinar cuáles pueden ser tratados como acciones para la mejora bajo el ciclo PHVA

Sistematización de la Información.

No se encontró avances significativos sobre la implementación de la sistematización de información. En el informe anterior se comunicó lo siguiente:

El Departamento de Calidad Integral en la Docencia como líderes del proceso de Autoevaluación, Acreditación y Mejoramiento Continuo que tiene como objetivo cumplir los lineamientos del MEN y CNA en términos de calidad y acreditación al interior de la universidad para el reconocimiento de la calidad indica que: “ ...Ha implementado desde el año 2020 el proceso de Sistematización y Validación de la Información, el cual se encarga de recolectar, revisar, analizar,



INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

verificar y suministrar a los procesos de Oferta Académica, Autoevaluación de Programas, Acreditación Institucional, Gestión Curricular, Programas Académicos y dependencias que requieran Información”

Al revisar el sistema de gestión del proceso auditado no se encontró en la caracterización identificado el sistema de información, ni sus entradas y sus salidas, así como un procedimiento, instructivo, indicador y/o formatos que estandaricen estas actividades.

Por otro lado, la caracterización no cuenta con un objetivo claro, específico, medible, que cumplan con las características normativas.

1. **Recomendaciones:** Hacer revisión del sistema integrado del proceso, crear y actualizar la caracterización, procedimientos, indicadores y formatos de conformidad con las necesidades y expectativas institucionales y de las partes interesadas, sobre todo en lo que tiene que ver con la sistematización de la información, sistema interno de aseguramiento de la calidad, determinar sus entradas y salidas.

OBSERVACIONES Y/O DEFICIENCIAS ENCONTRADAS

Después de la evaluación de las evidencias, se identifican las siguientes observaciones:

- 1- El porcentaje total de cumplimiento del plan de mejoramiento institucional del 57.69% con respecto a la planificación inicial. (Ver cuadro de observaciones)
- 2- No se evidencia acciones o plan de mejoramiento sobre las 55 tareas que no se ejecutaron.
- 3- La acción #465 abierta desde el 16 de febrero 2021 sobre el Incumplimiento del plan de mejoramiento institucional no ha sido efectiva por su reiterativo incumplimiento.
- 4- No se evidenciaron actas que contengan un análisis de cumplimiento del P.M.I. del Comité de Autoevaluación general, presentado por la Secretaría Técnica con el fin de tomar acciones sobre los compromisos establecidos que no se ejecutaron, como lo indica el Art 2. Lid d. de la Resolución #0001126 del 07-01-2016.



INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

- 5- Todavía no existe formalización del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad se encuentra en etapa de revisión en la Oficina Jurídica desde el 29 de junio 2022, La acción para abordar riesgos #363 abierta desde el 2 de noviembre del 2021, no ha sido efectiva.
- 6- Continúa el incumplimiento en la planificación de las autoevaluaciones de programas de pregrado y postrado. La acción#528 abierta desde el 28 de enero 2022 no ha sido efectiva porque se materializó nuevamente el riesgo de incumplimiento de la meta, no se evidencia acción correctiva
- 7- Una vez aprobado el sistema interno de aseguramiento de la calidad es conveniente actualizar la caracterización, procedimientos, indicadores y formatos de conformidad con las necesidades y expectativas institucionales y de las partes interesadas, sobre todo en lo que tiene que ver con la sistematización de la información, determinando sus entradas y salidas.

Exposición a los riesgos tras evaluar controles:

- ☐ Extremo
- ☐ Alto
- ☒ Moderado
- ☐ Bajo

Conclusiones de la Auditoría:

- ☐ Satisfactoria
- ☐ Hallazgos con recomendaciones
- ☐ Hallazgos con requerimientos

ASPECTOS POSITIVOS

El proceso de Autoevaluación, Acreditación y Mejoramiento Continuo ha logrado asegurar la acreditación y reacreditación de programas en sus tiempos estipulados.

CONCLUSION DE LA AUDITORIA

- El proceso de Autoevaluación, Acreditación y Mejoramiento lidera uno de los objetivos institucionales como es el sostenimiento de la acreditación, que representa un estándar de calidad y posicionamiento de la Universidad a nivel nacional e internacional, por eso es muy importante que se les dé el seguimiento adecuado a los requisitos que el ente certificador requiere.

 Universidad del Atlántico	CÓDIGO: FOR-CI-012
	VERSIÓN: 2
	FECHA: 14/MAY/2021
INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO	

- Es conveniente que la Universidad mantenga un plan actualizado para recibir la visita de los pares certificadores que asegure la reacreditación.
- Como oportunidad de mejora, es importante hacer revisiones permanentes del cumplimiento de los requerimientos del CNA, de las tareas originadas en las autoevaluaciones y mantener las evidencias idóneas y formales para lograr el objetivo propuesto por la Alta Dirección.

Para constancia se firma en Puerto Colombia-Atlántico, a los 27 días del mes de junio del año 2023

APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA		
Nombre Completo	Responsabilidad	Firma
Roberto Henríquez Noriega	Jefe de Oficina de Control Interno	